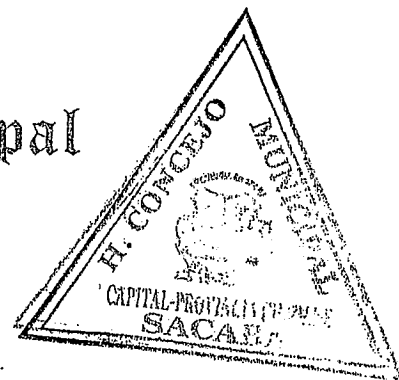




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 113/2016



VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de fecha 21 de diciembre de 1999 regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración Presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Por su parte en su Artículo 6 señala: **"El Poder Ejecutivo puede realizar modificaciones presupuestarias Intrainstitucionales e Interinstitucionales, de acuerdo al reglamento de modificaciones presupuestarias, siempre y cuando esta no contravenga lo siguiente: a) aumentar el total del gasto agregado, excepto los gastos descritos en el Artículo 148 de la Constitución Política del Estado. b) Incrementar el total del grupo de gastos 1000 "Servicios Personales", salvo las modificaciones resultantes del incremento salarial anual del sector Público. c) Traspasar recursos de apropiaciones presupuestarias destinadas a proyectos de inversión a otros gastos excepto si éste traspaso está destinado a la transferencia de capital a otra entidad para proyecto de inversión"**.

Que, el párrafo II del Artículo 114 de la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez" señala: **Que una vez aprobado por el Órgano Deliberante del Gobierno Autónomo, el presupuesto institucional de una Entidad Territorial Autónoma no podrá ser modificado por otra instancia legislativa o ejecutiva, sin la autorización del correspondiente Gobierno Autónomo, a través de los procedimientos establecidos por las disposiciones legales en vigencia"**.

Que, el Artículo 16 párrafo III inc. b) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo No. 29881, señala con referencia a las Modificaciones Presupuestarias facultadas para aprobación mediante Resolución de cada entidad están entre otros los **"Traspasos a proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de Proyectos de inversión. Incluye traspasos por cambio de entidad de transferencia de destino, además de cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras"**, asimismo el citado Decreto Supremo establece los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones al Presupuesto de las entidades del Sector Público, en el cual el Artículo 7 indica con relación a los traspasos presupuestarios Intrainstitucionales que **"Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto"**.

Que, el Artículo 1 inciso c) de la Ley 1178 SAFCO, establece que la presente Ley regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública con el objeto de **"Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiado sino también de la forma y resultado de su aplicación"**. Por su parte el Art. 8 Inc. d), hace referencia a la ejecución del presupuesto de gasto de entidades públicas, permitiendo las modificaciones, **traspasos y transferencias dentro de sus presupuestos**.

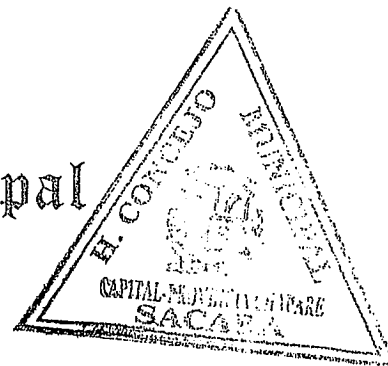
Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 16 numeral 4) de la Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales indica: **"En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas"**. Asimismo el numeral 14) de la citada Ley, establece **"Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el programa Operativo Anual,**





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 113/2016

Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se darán por aprobados".

Que, el Artículo 13 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales No. 482 de 9 de enero 2014, establece que La normativa Municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado. La jerarquía de la normativa Municipal, por órgano emisor de acuerdo a las facultades de los Órganos de los Gobiernos Autónomos Municipales, es la siguiente: Órgano Legislativo, a) Ley Municipal sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas y b) Resoluciones para el cumplimiento de sus atribuciones.

Que, la Ley Municipal N° 012/2014 de fecha 06 de mayo de 2014, "Ley Municipal de Ordenamiento Normativo", en su Artículo 8. Parágrafo I), Núm. 4) establece que el Concejo Municipal tendrá atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: 4. "Resolución Municipal y Reglamento Específico", concordante con lo dispuesto por el Artículo 13 de la norma antes mencionada que establece "La Resolución Municipal emanada del Concejo Municipal, será el instrumento legal para efectuar actos administrativos de orden interno de atribución del Concejo Municipal".

Que, el Decreto Supremo N° 2987 de fecha 22 de noviembre de 2016, Decreta en su Artículo 1 (Objeto) **"El presente Decreto Supremo tiene por objeto declarar situación de emergencia nacional, debido a la presencia de sequía y déficit hídrico en diferentes regiones del territorio nacional, provocadas por fenómenos climáticos adversos"; asimismo el Artículo 3 – III señala: "Los Gobiernos Autónomos Municipales en el ámbito de sus competencias están autorizados a realizar la reasignación de los recursos económicos y/o transferencias presupuestarias correspondientes que permitan atender la emergencia declarada".**

Que, en el marco de la normativa citada precedentemente el Sr. Alcalde Municipal de Sacaba Sr. Humberto Sánchez Sánchez, mediante nota CITE: GAMS-CAR DESP N° 2071/16 de fecha 28 de noviembre de 2016 solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de los Traspasos Intrainstitucionales del POA 2016, acompañando para el efecto informe técnico y legal pertinente.

Que, el Informe Técnico signado con INF/SMPDT/UPO/99/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, emitido por el Ing. Roberto Montaña Vargas, Jefe de Operaciones de la Secretaría Municipal de Planificación de Desarrollo Territorial y el Arq. Fernando Camargo Beltrán, en su calidad de Secretario Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial, al amparo de lo previsto en el D.S. N° 29881 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, solicita realizar los diferentes Traspasos Intrainstitucionales mencionados en dicho informe.

Que, por Informe Legal A.L.252/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, emitido por la Unidad de Asesoría Legal del Ejecutivo Municipal, recomienda que se derive el informe legal, además de los antecedentes emitidos por la Secretaría Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial, ante este Ente Deliberante y se emita el correspondiente instrumento legal, que autorice los traspasos Intrainstitucionales.

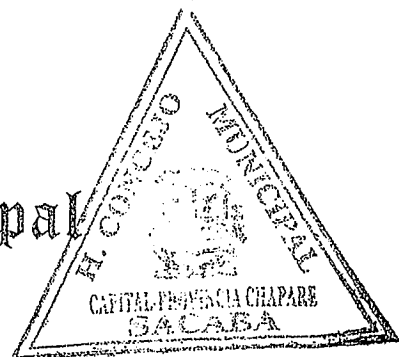
Que, puesta a consideración del Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016, el trámite enviado por el Ejecutivo Municipal sea tratado con dispensa de trámite; el mismo fue aprobado la dispensa por el Pleno de los Concejales, luego de una





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°113/2016.....

deliberación y análisis se aprobó cada uno de los traspasos enviados por el Ejecutivo Municipal, conforme al voto que cursa en libro de actas.

POR TANTO

El Honorable Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Decreto Supremo N° 2987 de fecha 21 de noviembre de 2016 y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales del POA 2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba de las siguientes Aperturas Programáticas:

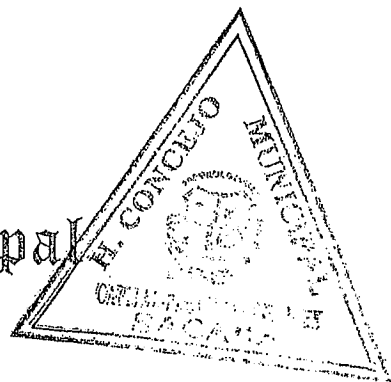
APERTURA Programática (ORIGEN)	DETALLE	SALDO EN Bs.	APERTURA PROGRAMÁTICA (DESTINO)	DETALLE	TOTAL TRASPASO EN Bs.
20-0014-00	AMPL. DE AMBIENTES HOSPITAL MÉXICO	242.000,00	20-0001-00	CONST. HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SOLOMON KLEIN - DISTRITO 2	242.000,00
20-0013-00	CONST. E INSTALACIÓN RED DE GAS HOSPITALES CENTROS Y POSTAS DE SALUD SACABA	174.800,00	20-0001-00	CONST. HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SOLOMON KLEIN - DISTRITO 2	174.800,00
20-0000-01	SERVICIOS DE SALUD	61.000,00	20-0001-00	CONST. HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SOLOMON KLEIN - DISTRITO 2	61.000,00
20-0000-06	CAMPAÑA LOGÍSTICA CHAGAS	15.700,00	20-0001-00	CONST. HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SOLOMON KLEIN - DISTRITO 2	15.700,00
20-0000-27	PROGRAMA MI SALUD	9.300,00	20-0001-00	CONST. HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SOLOMON KLEIN - DISTRITO 2	9.300,00
20-0000-30	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, EQUIPOS E INSTRUMENTAL CENTRO DE SALUD DISTRITO 3	754.000,00	20-0001-00	CONST. HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SOLOMON KLEIN - DISTRITO 2	754.000,00
20-0000-48	SERVICIO Y EQUIPAMIENTO CONVENIO CENTRO OFTALMOLÓGICO SACABA	10.000,00	20-0001-00	CONST. HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SOLOMON KLEIN - DISTRITO 2	10.000,00
11-0002-00	CONST. TRASVASE DE AGUA SACABA	2.385.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	2.385.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 113/2016

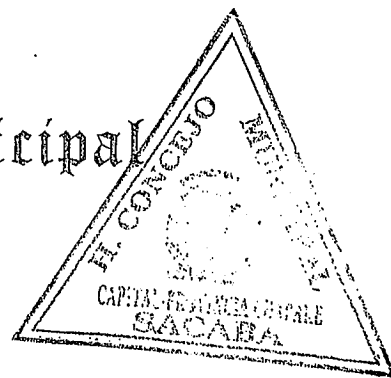
APERTURA Programática (ORIGEN)	DETALLE	SALDO EN Bs.	APERTURA PROGRAMÁTICA (DESTINO)	DETALLE	TOTAL TRASPASO EN Bs.
17-0002-00	CONST. PLANTA PROCESADORA DE LA PAPA DISTRITO RURAL PALCA	100.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	100.000,00
17-0010-00	IMPLEM. PARQUE INDUSTRIAL SACABA	10.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	10.000,00
17-0044-00	CONST. CASETA PARA MUESTREO AUTOMÁTICO DE CALIDAD DEL AIRE SACABA	3.002,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	3.002,00
18-0019-00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE AV. SEGUNDA CIRCUNVALACIÓN D-3	1.040,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.040,00
18-0020-00	AMPL. PAVIMENTO DISTRITO 1	1.556,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.556,00
21-0017-00	IMPLEM. VILLA DEL CONOCIMIENTO Y EL SABER SACABA	10.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	10.000,00
28-0000-03	MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS	1.568,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.568,00
34-0000-97	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	80.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	80.000,00
18-0024-00	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 2	26.361,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	26.361,00
11-0000-02	EXPROPIACIÓN TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS UCUCHI.	40.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	40.000,00
11-0008-00	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE LARATY CHICO D-5	2.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	2.000,00
12-0019-00	CONST. SISTEMA MICRO RIEGO TECNIFICADO DISTRITO 2	50.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	50.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 113/2016

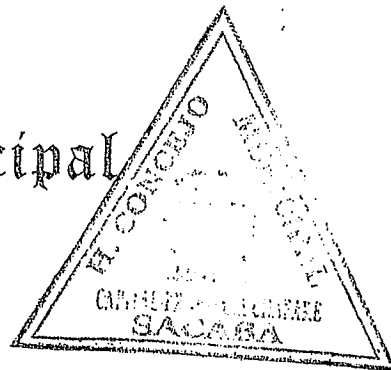
APERTURA Programática (ORIGEN)	DETALLE	SALDO EN Bs.	APERTURA PROGRAMÁTICA (DESTINO)	DETALLE	TOTAL TRASPASO EN Bs.
14-0001-00	CONST. CELDA DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS- CONFINAMIENTO DE CANES RELLENO SANITARIO JARKALOMA	1.424,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.424,00
17-0000-04	EXPROPIACIÓN TERRENO PARA AREA DE EQUIPAMIENTO DISTRITO PALCA	400.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	400.000,00
17-0000-08	EXPROPIACIÓN TERRENO PARA SUB ALCALDÍA DISTRITO CHIÑATA	400.000,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	400.000,00
17-0023-00	CONST. OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS, ACOMETIDAS INTER. Y EXTER. DE GAS PISCINA SEMIOLIMPICA	5.571,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	5.571,00
17-0031-00	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO RURAL AGUIRRE	3.546,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	3.546,00
23-0001-00	RESTAU. PATRIMONIO CULTURAL IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN D2	5.093,00	11-0027-00	EQUIPAMIENTO CARROS CISTERNAS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	5.093,00
18-0017-00	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 3	10.300,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	10.300,00
23-0002-00	RESTAU. IGLESIA SAN PEDRO DE SACABA	26.068,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	26.068,00
18-0021-00	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES D2.	116.423,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	116.423,00
31-0009-00	CONST. CANALIZACIÓN TORRENTERA CHICAMAYU DISTRITO 2	40.364,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	40.364,00
21-0047-00	CONST. TINGLADO Y PATIO CIVICO UE. ANTOFAGASTA DISTRITO 7	30.000,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	30.000,00
31-0003-00	CONST. CANALIZACIÓN TORRENTERA PAJCHA LOMA DISTRITO 4	30.000,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	30.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

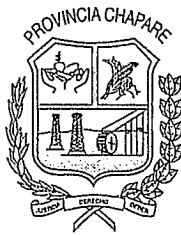
Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 113/2016

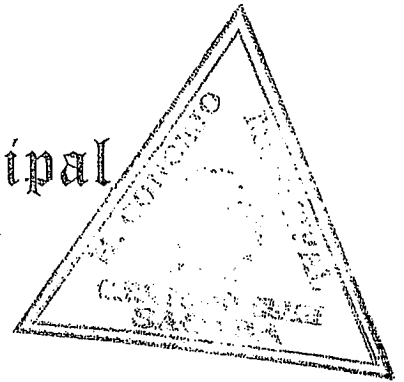
APERTURA Programática (ORIGEN)	DETALLE	SALDO EN Bs.	APERTURA PROGRAMÁTICA (DESTINO)	DETALLE	TOTAL TRASPASO EN Bs.
11-0006-00	CONST. SANEAMIENTO BASICO DISTRITO RURAL LAVA LAVA	14.170,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	14.170,00
11-0018-00	CONST. SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 7	12.915,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	12.915,00
17-0019-00	CONST. PARQUE INFANTIL DISTRITO 1.	1.209,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.209,00
17-0025-00	MEJ. SUB-ALCALDIA DISTRITO 3	1.938,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.938,00
22-0001-00	CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DISTRITO 4.	9.308,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	9.308,00
28-0000-04	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO MERCADO EL MORRO	2.215,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	2.215,00
12-0006-00	CONST. SISTEMA MICRO RIEGO DISTRITO 4	13.426,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	13.426,00
18-0030-00	MEJ. CAMINO SAPANANI CENTRO D-5	1.078,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.078,00
21-0024-00	CONST. AULAS U.E. 10 DE DICIEMBRE	20.566,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	20.566,00
32-0002-00	CONST. ATAJADO PARA MICRO RIEGO LARATI CHICO	1.752,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.752,00
33-0000-03	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE MONITOREO DE VIGILANCIA	5.550,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	5.550,00
33-0002-00	CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRADA DISTRITO 2	29.000,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	29.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 113/2016

APERTURA Programática (ORIGEN)	DETALLE	SALDO EN Bs.	APERTURA PROGRAMÁTICA (DESTINO)	DETALLE	TOTAL TRASPASO EN Bs.
11-0009-00	CONST. SANEAMIENTO BÁSICO DISTRITO 4	40.500,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	40.500,00
21-0030-00	CONST. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITO CHINATA	8.000,00	11-0028-00	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	8.000,00
10-0002-00	IMPLEM. COMPLEJO AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SACABA	10.000,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	10.000,00
14-0000-06	ADQ. EQUIPO PESADO EXCAVADORA DE ORUGAS	68.000,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	68.000,00
17-0011-00	CONST. INFRAESTRUCTURA URBANA DISTRITO 7	18.886,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	18.886,00
17-0013-00	CONST. ALCALDÍA MUNICIPAL SACABA	2.263,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	2.263,00
17-0028-00	CONST. LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE - RED MÓNICA SACABA	1.739,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.739,00
17-0030-00	CONST. MURO DE CONTENCIÓN PARA VÍA DISTRITO 3	12.512,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	12.512,00
17-0036-00	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 6	6.498,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	6.498,00
17-0037-00	CONST. PASARELA PEATONAL RIO MAYLANCO CAPILLA NORTE	3.001,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	3.001,00
17-0038-00	CONST. PUENTE CAJÓN DISTRITO 4	17.385,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	17.385,00
17-0042-00	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN GENERO OTB CHACACOLLO OESTE	1.252,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	1.252,00

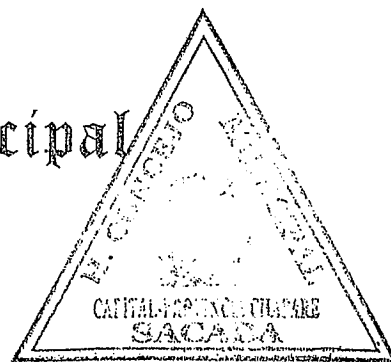




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 113/2016



APERTURA Programática (ORIGEN)	DETALLE	SALDO EN Bs.	APERTURA PROGRAMÁTICA (DESTINO)	DETALLE	TOTAL TRASPASO EN Bs.
18-0008-00	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 7	13.204,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	13.204,00
21-0000-16	DIAG. RENDIMIENTO EDUCATIVO Y FACTORES CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA EDUCACIÓN	150.000,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	150.000,00
22-0000-01	SERVICIOS DE DEPORTE	30.000,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	30.000,00
22-0002-00	CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DISTRITO CHINATA	3.593,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	3.593,00
22-0012-00	CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DISTRITO 1	5.650,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	5.650,00
34-0000-01	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	50.000,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	50.000,00
34-0000-12	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA SUB-ALCALDÍA DISTRITO 6	2.560,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	2.560,00
34-0000-13	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA SUB ALCALDÍA DISTRITO 3	2.296,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	2.296,00
17-0009-00	CONST. INFRAESTRUCTURA URBANA D2	150.335,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	150.335,00
31-0010-00	CONST. CANALIZACIÓN TORRENTERA KAQUERAMA D-2	38.193,00	11-0029-00	CONST. DE TANQUES Y REDES PARA EMERGENCIA DE AGUA SACABA	38.193,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 113/2016

ARTICULO SEGUNDO.- Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal, debiendo respaldar los gastos a efectuarse con la documentación pertinente en el marco de lo establecido por la Ley No. 1178.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Mévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil dieciséis años.



Arq. Limbert Céspedes López
PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



Dra. Dora Lizeth Morales Ríos
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA